



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado



RESOLUCION Nº
CORRIENTES,

- 976 / 19
11 DIC 2019

VISTO:

La Resolución Nº1098/18 C.S. que aprueba el “Protocolo Institucional ante situaciones de discriminación y violencias de género u orientación sexual de la Universidad Nacional del Nordeste”; y

CONSIDERANDO:

Que la misma establece en su Artículo 2º, que la Autoridad de Aplicación del mismo es la Comisión Ad Hoc, integrada por nueve representantes: cuatro por el Claustro Docente, dos por el Claustro de los Estudiantes, dos por los representantes del Sector No docente y un representante por el Claustro de Graduados;

Que asimismo establece en su Artículo 7º, que los Referentes serán las personas responsables de iniciar la Intervención en cada Unidad Académica y/o en los Institutos dependientes del Rectorado, a partir de la recepción de consultas y/o denuncias por afectación de derechos contemplados en el protocolo;

Que las Unidades Académicas designaron los referentes por Resolución de sus Consejos Directivos respetando lo normado en la Res. Nº1098/18 C.S.;

Que la Sra. Rectora propone la integración de la Comisión Ad-Hoc para la aplicación del Protocolo Institucional ante situaciones de discriminación y violencias de género u orientación sexual de la Universidad Nacional del Nordeste, de conformidad con el art.2º de la citada norma;

Lo aprobado sobre tablas en sesión de la fecha;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1º - Designar la Comisión Ad-Hoc que deberá entender en la aplicación del “Protocolo Institucional ante situaciones de discriminación y violencias de género u orientación sexual de la Universidad Nacional del Nordeste”, de conformidad con el siguiente detalle:

CLAUSTRO DOCENTE

- PROF. ANALIA SILVIA GARCIA – Facultad de Humanidades
- MED. DIANA INES CABRAL – Facultad de Medicina
- DRA. NORMA EDITA DEL PALACIO – Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura.
- PROF. JOSE SEBASTIAN BENITEZ RUIZ DIAZ – Facultad de Ciencias Veterinarias

CLAUSTRO DE ESTUDIANTES

- SR. NICOLAS BORDA – Facultad de Humanidades
- SRTA. YOHANNA NOTTI – Facultad de Ciencias Veterinarias

SECTOR NO DOCENTE

- SRA. ALEJANDRA MARIA SALINAS – Sec. Gral. de Ext. Universitaria – Ctes.
- SR. DARIO ORIEL NAVARRO – Biblioteca Central – Rcia.

CLAUSTRO DE GRADUADOS

- DRA. JULIETA PAOLA VALMAGGIA

ARTICULO 2º - Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. VERÓNICA N. TORRES DE BREARD
SEC. GRAL. ACADEMICA

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA

ES COPIA

M. SUSANA SAADE
Direc. Gral. Coord. Adm.
Consejo Superior